



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-002-20, RELATIVA A:**

1. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE VERIFICACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."
2. "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-002-20 RELATIVO A LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.3 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA NUMERO DOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.; AL NO HABER PROPUESTA DE POR LO MENOS TRES PARTICIPANTES CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 16 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.-----

**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBEN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.-----

**SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



**REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PRESENTES EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES FUE REALIZADA POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 4, 5, 6 Y 9.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.

PARTICIPANTE	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE VERIFICACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
1 ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1	\$3, 099,944.13	NO COTIZÓ
2 CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO SERVICIO	1	\$3, 241,725.72	NO COTIZÓ
3 AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	1	\$2,941, 200.00	NO COTIZÓ
4 BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
5 DISTRIBUIDORA GARCÍ CRESPO, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
6 INDUSTRIAS DE REFRESCOS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

1) LA EMPRESA **ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 5877-08074-2** EMITIDO POR **ASEGURADO INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO DE **\$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NO. P.I.R.-002-20**.

2) EL **C. CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 3073-07376-6** EMITIDO POR **ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.; GRUPO FINANCIERO ASERTA**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO DE **\$162,500.00 (CIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NO. P.I.R.-002-20**.



3) LA EMPRESA **SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 3835-09370-2** EMITIDO POR **ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.; GRUPO FINANCIERO ASERTA** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO DE **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NO. P.I.R.-002-20**.

**ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO**

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE SON ACEPTADAS PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 11.3.1 Y 11.3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL SE HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ORIGINALES DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEBIDAMENTE FOLIADAS DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE, AL **C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, CON LA FINALIDAD QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO Y SEA REMITIDO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EL **DÍA 21 DE ABRIL DE 2020 A MAS TARDAR A LAS 12:00 HORAS**, EN OBSERVACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PARTICIPANTE		FOLIOS
1	ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	32
2	CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO	37
3	SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	30
4	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO COTIZÓ
5	DISTRIBUIDORA GARCÍ CRESPO, S. DE R.L. DE C.V.	NO COTIZÓ
6	INDUSTRIAS DE REFRESCOS, S. DE R.L. DE C.V.	NO COTIZÓ

**FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO**

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO SEÑALA QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LO QUE DETERMINARÁ SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIRÁ EL DICTAMEN CON BASE EN EL CUAL SE CELEBRARÁ EL ACTO DE FALLO EL PRÓXIMO **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020, A LAS 12:00 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ACTÚA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO DICTAMEN, CONTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR LA COMPRA, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

**CONCLUSIÓN DEL ACTO**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **TRECE HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA DIGITALIZADA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES.	
C. JESUS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.	
C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. LEONARDO CAMPOS AZPIROS SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	
C. ELIZABETH VICTORIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO JERMOTORS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-002-20, RELATIVA A:

1. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE VERIFICACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."
2. "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020."



CITY OF MEXICO

SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL

Dirección General de Normatividad y Apoyo  
Técnico,  
Dirección de Normatividad  
Subdirección de Recursos de Inconformidad y Daño  
Patrimonial

## Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

**No.:** 1

**Persona:** FARMA APLICADA, S.A. DE C.V.

**R.F.C.:** FAP050722A48

**Fecha de Resolución:** 2019-11-13

**Infracción:** FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

**Sanción:** 1 AÑO

**Circular:** SCG/I/007/2019

**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-12-04

**Vigencia:** A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 2

**Persona:** CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**R.F.C.:** CRT160217ST3

**Fecha de Resolución:** 2019-03-25

**Infracción:** FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

**Sanción:** 1 AÑO

**Circular:** SCG/I/005/2019

**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-04-10

**Vigencia:** A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 3

**Persona:** VITAMEZ, S.A. DE C.V.

**R.F.C.:** VIT130618HU2

**Fecha de Resolución:** 2019-10-29

**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

**Sanción:** 1 AÑO

**Circular:** SCG/I/006/2019

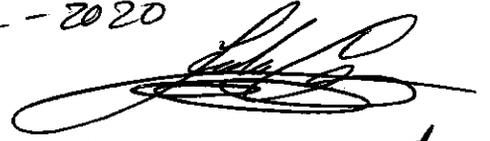
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-11-21

**Vigencia:** A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RECIBI COPIA DEL ACTA LEONARDO CAMPOS AZPILRUZ  
20 ABRIL - 2020

Recibi copia del acta.

Colos López Jeronimo



Recibi copia del acta

≡ Elizabeth U. Rodríguez Hernández  
20/04/2020  
= 20 Abr. / 2020 =

